

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS S.A."

17 NOV 1989

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de septiembre de 1989, ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Carlos Muñoz Insua, mediante Resolución No. 89.1.1.1.01910 de 23 de oct. de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 2153, Tomo 120, Quito, a 09 de noviembre de 1989.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 12'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$/. 15'000.000,00.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/. 1'500.000,00 por capitalización de la reserva legal; \$/. 6'325.196,00 por capitalización de utilidades; y, \$/. 4'174.802,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
4. CALIFICACION DE LA EMPRESA.- La compañía "LATCHMOOR SERVICIOS PETROLEROS S.A." mantiene la calidad de "empresa extranjera, en los términos del Art. 1 de la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.
5. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL.- El capital de la compañía es de \$/. 15'000.000 (Quince millones de Sucres), dividido en 15.000 (quince mil) acciones ordinarias y nominativas de \$/. 1.000 cada una, numeradas del cero cero cero uno (0001) al quince mil (15.000), inclusive".

Quito, a 22 de noviembre de 1989

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr-471